

Jornadas sobre la nueva mediación civil

El Real Decreto-ley 5/2012 de mediación en asuntos civiles y mercantiles, incorpora al Derecho español la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y configura la mediación como una institución ordenada a la paz jurídica, que contribuye concebir a los tribunales de justicia en este sector del ordenamiento jurídico como un último remedio.

Desde la década de los años setenta del pasado siglo, se ha venido recurriendo a nuevos sistemas alternativos de resolución de conflictos, entre los que destaca la mediación, que ha ido cobrando una importancia creciente como instrumento complementario de la Administración de Justicia. Entre sus ventajas, destaca su capacidad para dar soluciones prácticas, efectivas y rentables a determinados conflictos entre partes y ello la configura como una alternativa al proceso judicial o a la vía arbitral, de los que se ha de deslindar con claridad. La mediación está construida en torno a la intervención de un profesional neutral que facilita la resolución del conflicto por las propias partes, de una forma equitativa, permitiendo el mantenimiento de las relaciones subyacentes y conservando el control sobre el final del conflicto. Las corporaciones de derecho público, están abocadas a desarrollar y colaborar en esta función social, desempeñando una tarea fundamental a la hora de ordenar y fomentar los procedimientos de mediación, sirviendo de instrumentos de paz social.

Por este motivo se ha previsto la celebración de unas 'Jornadas sobre la Nueva Mediación Civil', que tendrán lugar en el Colegio Oficial de Médicos de Granada (Gran Vía, 21) el día 17 de enero de 2013 (de 9'45 a 14'30 h.), conforme al siguiente programa:

<<< Programa >>>

MEMORIA TÉCNICA

Organiza:

Consejo Andaluz de Colegios de Médicos.
Instituto de Formación del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos.

Colaboran:

Colegio Oficial de Médicos de Granada.
Asociación Andaluza de Derecho Sanitario.

Dirigido a:

'Respecto de los Colegios médicos integrantes del Consejo Andaluz y otros de fuera de la comunidad: Miembros de Juntas Directivas, Comisiones Deontológicas, personal de colegios, asesores, y colegiados que en un futuro puedan tener interés en orientar su profesión al ejercicio de la mediación.
'Respecto de otros posibles interesados: Igualmente se abre la jornada a otros colegios profesionales que tengan interés: abogados, psicólogos, dentistas, veterinarios, farmacéuticos, enfermería, psicólogos, etc.

Inscripción:

'Médicos colegiados, personal de los colegios y miembros de juntas directivas de los colegios de médicos: 25 euros.
'Resto de inscripciones: 50 euros.
Inscripciones IFCAM formacion@cacm.es

Otros:

Lugar, Colegio de Médicos de Granada.

JORNADAS SOBRE LA NUEVA MEDIACIÓN CIVIL

9:45 h. Inscripción y entrega de documentación.

10:00 h. Apertura Jornada.

Ilmo. Dr. D. Francisco José Martínez Amo. Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos.

Ilmo. Dr. D. Francisco Javier de Teresa Galván. Presidente del Colegio de Médicos de Granada.

Ilmo. Sr. D. Lorenzo del Río. Presidente Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

10:15 h. Conferencia magistral.

Ilmo. Sr. D. Lorenzo del Río. Presidente Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

11:15 h. Pausa café.

11:45 h. Mesa redonda.

Moderador: Ilmo. Dr. D. Francisco Javier de Teresa Galván. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Granada.

Ponencia sobre '¿Qué es la Mediación?'

Sr. D. José María Mora García. Letrado Asesor Jurídico Colegio Médicos de Huelva, Experto Universitario en Mediación.

Ponencia sobre '¿Quiénes pueden ser mediadores y por qué? Cualidades que ha de reunir el mediador. Sra. Dña. Inmaculada Benítez-Piaya Chacón. Psicóloga especialista en psicología clínica y jurídica, Experto Universitario en Mediación, profesora del Curso de Experto en Mediación impartido por el Colegio oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental (COPAO).

Ponencia sobre 'Aplicaciones de la mediación al sector sanitario: ventajas e inconvenientes'. Sr. D. Oscar Polo Gila. Letrado Asesor Jurídico Colegio Médicos de Huelva, Experto Universitario en Mediación.

13:15 h. Caso práctico y debate coloquio.

Sr. D. Antonio Torres Viguera. Asesor Jurídico del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos.

13:45 h. Clausura de la jornada. Conclusiones.

Ilmo. Dr. D. Francisco José Martínez Amo. Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos.

Ilmo. Dr. D. Juan José Rodríguez Sendín. Presidente de la Organización Médico
Colegial.
Sr. D. Eduardo Martín Serrano. Presidente de la Asociación de Derecho
Sanitario.
Copa de vino español.